

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESAUCORP S. A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las diecisiete horas del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, se reúnen en el domicilio principal de la compañía Esaucorp S.A., ubicado en el Centro Comercial “Plaza Lagos Town Center”, oficina uno-veinte, los siguientes accionistas de la prenombrada Compañía, a saber: a) El señor Patricio Andrés Cabal Abarca, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, b) Aulida Karin Secaira Kuffo como propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una de ellas y, en apego a lo estatuido en el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, confieren a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Patricio Cabal Abarca; y como secretario de la Junta, el señor Juan Cabezas Mora.

A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

8. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
9. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
10. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
11. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
12. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
13. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el año 2020; y,
14. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.

El presidente de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, decidiendo también por unanimidad que no se grabará esta Junta de Accionistas en medio magnetofónico.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. El accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la Compañía ha estado a disposición de los accionistas en el

tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. El accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, El accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se apruebe dicho informe, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2019.

En este estado, el presidente de la Junta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la Compañía del ejercicio económico del año 2019. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y, luego de cortas deliberaciones, el accionista Patricio Cabal Abarca mociona para que se aprueben dichas cuentas, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar las cuentas y el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el presidente de la junta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades. Toma la palabra el gerente general de la Compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2019 generaron réditos netos equivalentes a US\$ 58.177,85 (cincuenta y ocho mil ciento setenta y siete 85/100 dólares de los Estados Unidos de América), los cuales propone sean acumulados y que en una junta posterior se decida sobre el destino de los mismos. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la Compañía sobre este particular y ordenar que se mantenga sin distribuir las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del Auditor Externo para el año 2020. Toma la palabra el accionista Patricio Cabal, mociona que se delegue al Gerente General la responsabilidad de la designación del Comisario para el ejercicio 2020. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Delegar al Gerente General la responsabilidad de designar al Comisario para el ejercicio 2020.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la designación del comisario para el año 2019. El accionista Patricio Cabal mociona que se delegue al Gerente General la responsabilidad de la designación del auditor externo para el ejercicio 2020. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE:** Designar Delegar al Gerente General la responsabilidad de designar al auditor externo para el ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura de la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

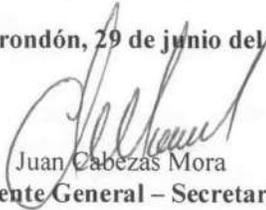
Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas.

F.-) Patricio Cabal Abarca, Accionista - Presidenta de la Junta; F.-) p, Aulida Karin Secaira Kuffó - accionistas; F.-) Juan Cabezas Mora, Gerente General – Secretario de la Junta.

#### CERTIFICACION

**Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.**

Samborondón, 29 de junio del 2020



Juan Cabezas Mora  
Gerente General – Secretario